

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17602 *Resolución de 26 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 161, de 25 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Guarda de Poblado (Gévora), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 26 de agosto de 2025.—El Teniente de Alcalde, Eladio Buzo Corzo.